

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7969 *Resolución de 9 de mayo de 2022, del Ayuntamiento de Vilasantar (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 83, de 3 de mayo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso, en turno libre, las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo:

- Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local y Administración.
- Una plaza de Técnico en Gestión Cultural e Información Juvenil.
- Una plaza de Educadora Familiar.
- Una plaza de Auxiliar Administrativo.
- Seis plazas de Auxiliar de Ayuda en el Hogar.

Las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 68, de 8 de abril de 2022.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 89, de 9 de mayo de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia da A Coruña» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Vilasantar, 9 de mayo de 2022.—El Alcalde, Fernando Pérez Fernández.